

y Reanimación» (a término) de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden de 27 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las once horas del día 22 de noviembre, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 5 de octubre de 1977.—El Presidente, Ricardo Lozano Blesa.

25372 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Zoología (Artrópodos)» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Zoología (Artrópodos)» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, convocado por Orden de 27 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comienzo de los ejercicios, a las once horas del día 12 de noviembre próximo, en el Departamento de «Zoología» de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria-Madrid), entregando los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— el programa de la disciplina.

En este acto se hará saber a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Presidente, Emilio Anadón Frutos.

25373 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVIII, «Alimentación animal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVIII, «Alimentación animal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Orden de 6 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las dieciocho horas del día 10 de noviembre próximo, en el edificio central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, 117, Madrid), y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Presidente, Manuel Pérez Cuesta.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

25374 *ORDEN de 3 de octubre de 1977 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Vacantes 40 plazas, en el Cuerpo de Ingenieros Industriales dependiente de este Ministerio, más 8 que por jubilación forzosa se han de producir en el plazo de los seis meses siguientes a la publicación de la convocatoria; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.º al 15 del vigente Reglamento de dicho Cuerpo y con sujeción a lo prevenido en la Ley

de 20 de diciembre de 1952, en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio así como en la Disposición adicional 5.ª, 2, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, se resuelve, previo informe de la Comisión Superior de Personal, cubrir dichas plazas con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan pruebas selectivas para cubrir 48 plazas en el Cuerpo de Ingenieros Industriales, correspondiendo 30 al turno libre y 18 al turno restringido previsto en la Disposición adicional 5.ª, 2, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo.

Las que no resulten cubiertas en el turno restringido podrán acumularse al turno libre.

1.2. Características de su provisión.

La convocatoria, y consiguientes pruebas selectivas se ajustarán a lo prevenido en la Ley de 20 de diciembre de 1952 y se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Industriales; por la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y por las Normas que se establecen en la presente Orden.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de dos fases: Una oposición y otra concurso.

A) Fase de oposición.

La primera fase de la oposición constará de los siguientes ejercicios:

Turno libre.

Primer ejercicio teórico escrito; segundo ejercicio oral y un tercero práctico, también escrito.

Turno restringido.

Primer ejercicio teórico escrito, y segundo ejercicio oral.

El primer ejercicio, para ambos turnos, se dividirá en dos partes: La primera consistirá en desarrollar dos temas, sacados a la suerte, uno de cada uno de los grupos que integran el programa para este ejercicio, que figura en el anexo de esta convocatoria. El tiempo que se concederá para la realización de esta parte será de dos horas.

La segunda parte de este mismo ejercicio consistirá en desarrollar por escrito, durante un plazo de dos horas, un tema general de entre los propuestos por el Tribunal y relacionado con las materias del temario del grupo 3.º del segundo ejercicio que figura en el anexo de esta convocatoria.

En el segundo ejercicio, para ambos turnos, el opositor expondrá, durante un tiempo máximo de una hora, tres temas, sacados a la suerte, de entre los tres grupos de temas que comprende dicho ejercicio y que también aparecen publicados en el programa adjunto, correspondiendo uno a Economía de la Empresa, otro a Política Económica, otro a Estructura Económica (por sectores y regiones).

En este ejercicio oral, cada opositor dispondrá de un tiempo de una hora para el desarrollo de los temas que le hayan correspondido pudiendo destinar de dicho tiempo un máximo de diez minutos para preparar su exposición.

El opositor desarrollará los temas sectoriales de Estructura Económica, iniciándolos con una breve referencia a la situación mundial del sector y a la evolución histórica del mismo en España, siguiendo con el análisis de nuestra situación y problemática actuales (estructura de las industrias y de las empresas, materias primas básicas, producción, demanda interna y externa, etc.) sus perspectivas y la actuación de la Administración con vistas a la ordenación y promoción del sector. En cuanto a los temas regionales de Estructura Económica de España, la exposición se centrará en la descripción del territorio, comarcas naturales, población, infraestructura, recursos naturales, análisis de la situación y perspectivas de la industria en la región y acciones de este campo de la Administración.

El Tribunal, una vez terminada la exposición por el aspirante, podrá formular preguntas sobre los temas desarrollados.

El tercer ejercicio, de carácter práctico, para los aspirantes de turno libre, versará sobre el estudio y propuesta de resolución, de uno o varios supuestos, o expedientes, sobre Reglamentos y normas técnicas o de seguridad, contenidas en el índice de materias que figura inserto en el programa para este ejercicio, y otro de redacción de un informe o dictamen sobre un supuesto práctico, relacionado con las materias del segundo ejercicio, y en el que sea preciso la utilización de técnicas contables y de estadística.

Para el desarrollo de este ejercicio, los opositores podrán consultar los textos que consideren oportunos, de los cuales irán provistos.